

. 0 4 0 1 .

RESOLUCIÓN N°

21 AGO 2024

Neuquén,

VISTO:

La nota de invitación emitida por el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, dependiente del Gobierno de la Provincia del Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 12 de agosto del corriente, la Dirección de Políticas de Género dependiente del Gobierno de la Provincia del Neuquén remitió una nota dirigida a la Dirección Municipal de Género dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarlos a participar de la "Jornada Provincial de Políticas Públicas Locales con enfoque de Géneros y Diversidades" ;

Que, dicho encuentro tendrá lugar el día 29 de agosto del corriente año en la localidad de Mariano Moreno, Provincia de Neuquén;

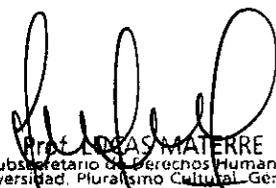
Que, el encuentro aludido tiene como objetivo principal es promover la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en las políticas públicas de los gobiernos locales, a través del fortalecimiento de las referentes de los dispositivos locales de género y diversidad;

Que, considerando el horario de la presente capacitación y el recorrido que se tiene que realizar desde la Ciudad de Neuquén hasta la localidad de Mariano Moreno, se autoriza a las agentes municipales a viajar en fecha 28 de agosto de 2024.

Que, asistirán a este encuentro la agente municipal SIFUENTES ANDREA LILEN, DIRECTORA MUNICIPAL DE GÉNERO E IGUALDAD, L.P.: 8965, DNI N°: 36.800.911 y CORTÉS KATIA ALÉN, DIRECTORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, L.P.N°: 8711, DNI N°: 39.132.003;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlas a concurrir al mencionado encuentro;

Que, por todo ello;


MARÍA LUJÁN MATERRE
Subsecretario de Derechos Humanos,
Diversidad, Pluralismo Cultural, Género
e Igualdad.
Secretaría de DD.Hh. Rel. Inst. y Coop.
Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0401-24

**LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

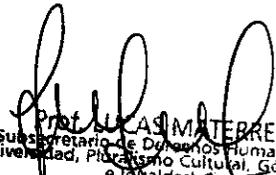
Artículo 1º) AUTORÍCESE a las agentes municipales SIFUENTES ANDREA LILEN,
----- Directora Municipal de Género e Igualdad, L.P. N°: 8965, DNI N°:
36.800.911 y CORTÉS KATIA ALÉN, Directora Municipal de Derechos Humanos, L.P.
N°: 8711, DNI N°: 39.132.003, a concurrir a la "Jornada Provincial de Políticas
Públicas Locales con enfoque de Géneros y Diversidades", que motivo por el cual
deberán trasladarse los días 28 y 29 de agosto del corriente año a la ciudad de
Mariano Moreno, Provincia de Neuquén.

Artículo 2º) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Derechos Humanos,
----- Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad y a Subsecretaría de
Recursos Humanos.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección
----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI.


Prof. LUCAS MATERRE
Subsecretario de Derechos Humanos,
Diversidad, Pluralismo Cultural, Género
e Igualdad,
Secretaría de D.D.H.H. Rel. Inst. Coop.
Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN